

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 11 de Marzo de 2015.-
DECRETO N° 528.-/

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario"

de funcionario de esta Corporación:

CARLOS SOTOMAYOR COFRE
SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA
HECTOR LUNA SAEZ
FRANCISCO RIVERAS HENRIQUEZ
MANUEL PUGA PEREIRA

DE FECHA 10.03.2015
DE FECHA 10.03.2015
DE FECHA 10.03.2015
DE FECHA 10.03.2015
DE FECHA 10.03.2015

Municipales.

rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
CARLOS SOTOMAYOR	17° EMR	AUXILIAR		60	60
SIGIFREDO ROBLES	16° EMR	AUXILIAR		25	25
HECTOR LUNA	15° EMR	AUXILIAR		69	69
FRANCISCO RIVERAS	14° EMR	AUXILIAR		33	33
MANUEL PUGA	16° EMR	ADMINISTRATIVO		20	20

funcionarios mencionado en el punto 1.

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU


EDGARDO L. MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE